



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO-SANTANDER
Rad. 2020-00003-00

Socorro, Diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

El apoderado de la demandante en este proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA, propuesto por el **EMILSEN NIÑO MARTINEZ**, en contra de **JUAN DIEGO CALA RUEDA**, radicado al No. 2020-00003-00, en escrito allegado al proceso, solicita que se continúe con la siguiente etapa Procesal, teniendo en cuenta que ya fue practicada la prueba ordenada en Auto de fecha 5 de Abril de 2021 (PRUEBA GRAFOLÓGICA) y que dicho resultado ya obra en el expediente. Así mismo ya fueron notificados en debida forma los respectivos acreedores Hipotecarios y por lo tanto es pertinente continuar con la siguiente etapa Procesal.

Como ya se allego al proceso el trámite por parte de Medicina Legal, y a fin de continuar con el trámite del presente asunto, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 373 del Código General del Proceso, se señalará fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata la disposición en cita.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

1º. SEÑALAR la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.), del día **CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, para que tenga lugar la audiencia inicial prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso, en este proceso radicado al No. 2020-00003-00.

2º.- La audiencia, se realizará virtualmente a través de la aplicación Microsoft Teams o Lifesize, para ello, los usuarios de la administración de



justicia, deben descargar dicha aplicación y contar con un computador o teléfono celular que tenga cámara, micrófono y acceso a señal de internet.

3º.- Una vez el Juzgado programe la audiencia en el calendario del juzgado, al correo personal de las partes o intervinientes les llegará una invitación a la cual deberán ingresar, Confirmar asistencia y seleccionar la opción de unirse a reunión por Microsoft Teams o Lifesize. Seguidamente, les aparecerá una nueva ventana que les preguntará, ¿Cómo desea unirse a la reunión de Teams?, para lo cual deberán seleccionar el recuadro que aparece en la parte superior derecha en letra color azul que dice: abrir en aplicación micosrosoft teams. De esta manera, accederán de forma inmediata a la aplicación de Teams y solo deberán dar click en Unirse Ahora.

4º.- Si tienen alguna duda, puede comunicarse a través de los canales oficiales del juzgado, teléfono fijo 7272876 y al correo electrónico j02cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co. 3156412763.

5º.- Se requiere a las partes en este proceso para que alleguen al Juzgado antes de la fecha para la realización de la audiencia, los correos electrónicos de cada una de las partes, demandantes, demandados apoderados y de los testigos que van a ser parte del mismo, con el objeto de enviarles la citación a unirse a la audiencia, de conformidad con las disposiciones del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ